	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2236303 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	5_9201_110 Y 111 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD
VALOR:	EL VALOR TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL COP ($36.270.000). ESTA SUMA SERÁ PAGADA POR EL SENA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL COP ($2.600.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021. B) OCHO (8) PAGOS IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL COP ($3.900.000) CADA UNO, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MARZO A OCTUBRE DE 2021. C) UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL COP ($2.470.000), CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.
CONTRATISTA:	JOSE HUMBERTO MADRID MARULANDA
No. IDENTIFICACIÓN:	cédula de ciudadanía No. 71.278.905 de ITAGUI
SUPERVISOR DESIGNADO:	JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA
PLAZO:	Hasta el 19 de Noviembre de 2021
LUGAR DE EJECUCION:	Area Metropolitana del Valle de Aburrá

En la ciudad de Itagui a los 09 días del mes de Febrero de 2021, entre los suscritos CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.593.078, de Medellín, en calidad de Subdirectora (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, por el SENA, y por la

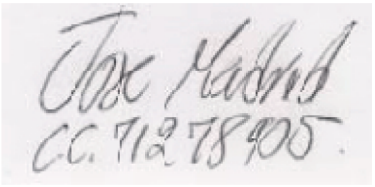
otra parte JOSE HUMBERTO MADRID MARULANDA, cédula de ciudadanía No. 71.278.905 de ITAGUI, EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.2236303 de 2021, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 6021 del 09 de Febrero de 2021

Fecha de aprobación de las garantías: 09 de Febrero de 2021

Fecha de inicio: 09 de Febrero de 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.



CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ
EL SENA

JOSE HUMBERTO MADRID MARULANDA
EL CONTRATISTA

JUAN CARLOS BLANDON ESTRADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO